



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	455	
Fecha	2022/03/18	
Periodicidad	0	OCASIONAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	En el patrimonio de Invalidez se evidencia que fueron aplicadas cuotas pagadas de \$250.000 mensuales, excepto los meses de junio y diciembre que contemplan una cuota adicional de \$ 600.000, sin tener en cuenta la amortización a capital y los intereses corrientes incluidos dentro de la cuota, tal como lo señala el acuerdo de pago	No separación en el registro contable del capital y los intereses de la deuda	Reclasificar los registros contables detallando capital e intereses	1) Solicitud conceptos a CGN. Rdo 20210010036562 del 15-06-2021 2) Solicitud y realización mesa de trabajo con CGN. 3) Efectuar la correspondiente reclasificación de la cuenta.	1) Estados financieros reclasificados .	1	2021/06/11	2022/03/31	42			
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	La cuenta litigios y demandas fondo de vejez (2701) presenta saldo de \$2.398.610.766, dentro del cual se encuentra contabilizado un proceso por \$1.380.000.000 que representa el 57.5% del total, el registro no se realizó con base en la sentencia de primera instancia.	No realizar el registro de provisión contable con base en la sentencia de primera instancia	Ajustar el procedimiento para registro contable de contingencias ocasionadas por litigios V6 incluyendo actividades específicas de registro de provisión en los casos de fallo de primera instancia desfavorables	1) Fallo de primera desfavorable el apoderado del proceso y la OAJ solicitará dentro de los 3 días liquidación provisional a la SPE, quien atenderá en 5 días y registrar el valor en el Sistema EKOGUI. 2) Semestralmente el Coordinador del Grupo AGJ verificará la actualización provisión 3) Perfil financiero EKOGUI 4) Definir el registro contable de provisión según Instrucción CGN	1) Modificaciones al procedimiento 2) Seguimiento a la implementación	2	2021/06/30	2022/03/31	39			
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Presunta subestimación de la cuenta de litigios y demandas del fondo de sobrevivientes por la no correspondencia del valor de provisión y pago de la sentencia judicial	Diferencias entre el valor provisionado y de pago del crédito judicial	Ajustar el procedimiento para registro contable de contingencias ocasionadas por litigios V6 incluyendo actividades específicas de registro de provisión en los casos de fallo de primera instancia desfavorables	Incluir en el procedimiento dos actividades del siguiente tenor: 1) En hipótesis de fallo de primera desfavorable el apoderado del proceso deberá solicitar dentro de los 15 días siguientes liquidación provisional a la SPE y registrar el valor correspondiente en el Sistema EKOGUI.	1) Modificaciones al procedimiento 2) Seguimiento a la implementación	2	2021/06/30	2022/03/31	39	Tal como se dijo en la respuesta institucional al hallazgo, es normal que el valor de provisión y pago de la sentencia NO sea el mismo, toda vez que la provisión implica el tratamiento de condiciones de incertidumbre		
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Las notas a los Estados Financieros de Vejez y sobrevivencia, no explican la totalidad de los hechos que se revelan cuantitativamente frente a los hechos cualitativos que se destacan	Se evidencian falta de control y seguimiento, así como incumplimiento, en la normalidad relacionada con la preparación de las Notas Contables. La situación anterior, afecta la adecuada interpretación y comprensión de los hechos económicos y demás actuaciones que puedan afectar a futuro a los fondos.	1) Estandarizar la revelación de las notas 2) Ampliar la revelación cualitativa	1) Enviar solicitud a los procesos indicando los puntos de revelación, con el respectivo formato para diligenciamiento en lo que respecta a las notas de los estados financieros. 2) Actualizar Procedimiento Elaboración Estados Financieros	1) formato estandarizado para revelación de notas a los estados financieros. 2) Procedimiento Elaboración de Estados Financieros actualizado	2	2021/06/30	2022/03/31	39			
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	En los contratos relacionados, celebrados durante la vigencia 2020, bajo las modalidades de contratación directa y selección abreviada, se evidencia que los estudios previos, documentos que hacen parte del proceso contractual, no tienen fecha de su suscripción y/o elaboración.	Inobservancia de la norma que establece "...Publicidad en el SECOF. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOF los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación..."	1) Elaborar documento modelo de Estudios Previos para Contratación Directa y Selección Abreviada 2) Ajustar procedimiento de contratación	1) Elaborar documento modelo de Estudios Previos para Contratación Directa y Selección Abreviada 2) Ajustar procedimiento de contratación, incluyendo la revisión de todos los estudios previos por parte del área de contratación	1) documento modelo 2) procedimiento de contratación ajustado	2	2021/07/01	2022/03/31	39			
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Reservas Presupuestales (D) "El artículo 89, del Decreto 111 de 1996, establece: "...Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación..."	Debilidad en la planeación de cierre de vigencia fiscal, relacionadas con el control de la ejecución presupuestal, la supervisión y seguimiento de los contratos, así como inobservancia de las normas referente a la constitución de Reservas, afectando la confiabilidad y razonabilidad de los registros presupuestales y genera subestimación en las cuentas por pagar de la Entidad a 31/12/2020.	1) Elaborar y comunicar instructivo con el propósito de reducir la constitución de reservas presupuestales de funcionamiento, garantizando una efectiva gestión presupuestal en la vigencia. 2) Implementación matriz de seguimiento pagos a proveedores de bienes y servicios	1 Instructivo expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, socializando lineamientos sobre reducción constitución reservas 2) Comunicación a supervisores de contratos a 30 de noviembre con saldos para análisis y acciones 3) Informe a 31 de octubre sobre avances en la ejecución del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	1) Instructivo Gestión presupuestal 2) Matriz seguimiento pagos a proveedores 3) Informe ejecución Plan de adquisiciones.	3	2021/07/01	2022/03/31	39			
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Reserva de Inversión En el artículo 78 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996) se establece que "(...) el Gobierno reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, supere el 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior..."	Se observa que se está dando cumplimiento parcial a lo ordenado en el artículo 9 de la Ley 225 de 1995, por cuanto, para funcionamiento, no se supera el Porcentaje establecido del 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior, es decir año 2020; sin embargo, para el rubro de inversión, se supera el 15% establecido.	1) Elaborar y comunicar instructivo con el propósito de reducir la constitución de reservas presupuestales de inversión garantizando una efectiva gestión presupuestal en la vigencia. 2) Implementación matriz de seguimiento pagos presupuesto de inversión.	1 Instructivo expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, socializando lineamientos sobre reducción constitución reservas 2) Comunicación a supervisores de contratos a 30 de noviembre con saldos para análisis y acciones 3) Informe a 31 de octubre sobre avance en la ejecución del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	1) Instructivo Gestión presupuestal 2) Matriz seguimiento pagos a proveedores 3) Informe ejecución Plan de adquisiciones.	3	2021/07/01	2022/03/31	39			